



AYUNTAMIENTO
DE
HIGUERA LA REAL

**ACTA DE LA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL**

A las 20:00 del día 12 de enero de 2024, se constituye el órgano de selección que ha de juzgar el procedimiento de selección de una plaza de Agente de Policía Local como personal funcionario de carrera, por el sistema de oposición en turno libre, convocado por resolución de esta Alcaldía de 28 de agosto de 2023, cuyas Bases fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de 31 de agosto de 2023 y la convocatoria anunciada en el Diario Oficial de Extremadura de 12 de septiembre de 2023 y en el Boletín Oficial del Estado de 11 de septiembre de 2023.

Esta sesión se celebra en la modalidad "a distancia", conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Comprobada la asistencia de la totalidad de los miembros del órgano de selección, este queda válidamente constituido por las siguientes personas:

Presidencia:

D. Simón Sayago González, Ayuntamiento de Zafra.

Vocalías:

D. Francisco Javier Hereda Muñido, Ayuntamiento de Olivenza, designado por la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social.

D. Andrés Carrascal Cantonero, Ayuntamiento de Higuera la Real.

D. Antonio Tena Bermejo, Ayuntamiento de Olivenza.

Secretaría:

D. José Miguel Martínez Rascón, Ayuntamiento de Higuera la Real.

Se pone de manifiesto que en la anterior sesión de este órgano, celebrada el día 10 de enero de 2024, se procedió a la calificación de la prueba tipo test del procedimiento, otorgando un plazo de tres días hábiles, entre el 11 y el 15 de enero de 2024 ambas fechas inclusive, para reclamaciones. Al mismo tiempo, se fijó la celebración de la siguiente prueba del procedimiento para el día 17 de enero de 2024. El hecho de que la resolución de las eventuales alegaciones deba producirse a partir del día 16 y la posibilidad de que dicha resolución pueda alterar la calificación



de apto/no apto de alguna persona aspirante, sin tiempo para comunicar esta situación, aconsejan aplazar la celebración de la siguiente prueba del proceso selectivo.

A la vista de lo anterior, el Tribunal acuerda lo que sigue:

Primero.- Convocar sesión a distancia de este órgano el día 17 de enero de 2024, a las 11:00 horas, para resolución de las alegaciones a la prueba teórica.

Segundo.- Fijar la celebración de la siguiente prueba del proceso selectivo el miércoles 24 de enero de 2024, a las 10:00 horas, en la sede de la Universidad Popular de Higuera la Real, calle Sabio, número 5.

Se da por concluida la sesión a las 20:30 horas del día de la fecha.

Y para constancia se extiende la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados, firmando el Secretario, que certifico.

[Documento fechado y firmado electrónicamente]

